



"2014. Año de Octavio Paz"

México, D.F., a 25 de agosto de 2014

DAVID BERTET
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CANADIENSE
POR EL DERECHO Y LA VERDAD
president@ac-dv.org

P R E S E N T E

En atención a su correo electrónico, recibido el 18 de agosto del presente año, mediante el cual remite escrito de Denuncia de Hechos, con motivo de la intimidación, represalias y abuso de autoridad por parte de servidores públicos de esta Institución, a activistas y periodistas como Guadalupe Lizárraga (Los Ángeles Press), Anabel Hernández (Proceso), Giel Meza (Gente de México por la Democracia) y Usted, a consecuencia de su trabajo de investigación del caso relacionado con Isabel Miranda de Wallace Torres. Al respecto, me permito participarle lo siguiente:

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), dentro del ámbito de su competencia inició una investigación por el citado evento, sin embargo, después del envío de diversos correos electrónicos, no ha sido posible por parte del Ministerio Público de la Federación entablar comunicación con Usted y tratar el asunto con la inmediatez que el caso amerita, por lo que se reitera la disposición de la FEADLE para atender su petición.

La Procuraduría General de la República, comparte su preocupación por la vulneración a la libertad de expresión y manifestación de ideas, derechos que se encuentran reconocidos constitucionalmente; por lo que tenga la certeza que la FEADLE, se encuentra realizando todos los esfuerzos para atender y combatir en el ámbito de su competencia las violaciones a esas libertades, buscando con ello erradicar la impunidad.





"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., a 25 de agosto de 2014

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los Acuerdos de la Procuraduría General de la República A/145/10 y A/109/12, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 5 de julio del 2010 y el 25 de mayo de 2012, respectivamente.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCIÓN"
LA TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS
COMETIDOS CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN



MTRA. LAURA ANGELINA BORBOLLA MORENO

**PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**
**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS
HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO,
SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
**FISCALÍA ESPECIAL PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS COMETIDOS
CONTRA LA LIBERTAD DE**

C.c.p. Eliana García Laguna, Encargada del Despacho de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Aarón René Espinosa Salazar, Director de Averiguaciones Previas en la FEADLE. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Johana Sixtos Zaleta, Directora de Enlace y Control en la FEADLE. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Miguel Ángel Calzada Briseño, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa 2 en la FEADLE. Para su conocimiento. Presente.